

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

REPORTE DE IMPLEMENTACIÓN DEL SCI - FASE DE EJECUCIÓN

CIERRE DE BRECHAS

	ACCIONES DE CONTROL	RESPONSABLES	¿ IMPLEMENTADO ?			OBSERVACIONES
			SI	EN PROCESO	NO	
1	Elaboración de Trípticos, Banner, comunicados, Folletos, Link en la página web del MRE e intranet sobre Control Interno.	Oficina General de Comunicación	X			Se han colocado afiches de la CGR en los tótems del edificio principal, se han publicado videos en la cuenta de youtube de la Cancillería y se publicaron los documentos relacionados a la Implementación del Sistema de Control Interno en la Página web e Intranet de la Cancillería.
2	Incorporar el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno al Plan de Desarrollo de Personas - PDP.	Comité de Control Interno	X			Se ha incorporado al PDP actividades de capacitación en concordancia con el Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno.
3	Realizar evaluaciones al clima laboral en todas las áreas de la Cancillería.	Oficina General de Recursos Humanos	X			En el mes de enero de 2018 se realizó una evaluación del clima laboral dirigido a la Oficina General de Recursos Humanos (ORH) cuyos resultados fueron presentados al personal directivo, quedando pendiente replicar el modelo de evaluación del clima laboral a todo el MRE.
4	Formular o actualizar una directiva para el proceso de selección de personal y evaluar su cumplimiento.	Oficina General de Recursos Humanos	X			Se ha actualizado la Directiva N° 01/2011 con la aprobación del procedimiento denominado "Selección de Personal CAS" contenido en el Manual de Procedimientos de la Oficina General de Recursos Humanos aprobado con Resolución de Secretaría General N° 1517/2018-RE de 15/10/2018.
5	Establecer y aprobar un Código de Ética del MRE, en concordancia con la "Ley del Código de Ética de la Función Pública", y difundirlo.	Oficina General de Recursos Humanos			X	No se cuenta con Código de Ética del MRE.
6	Formular un Reglamento Interno del Servidor Civil (RIS)	Oficina General de Recursos Humanos		X		Se viene elaborando un proyecto de Reglamento Interno del Servidor Civil del MRE, en proceso de revisión.
7	Incorporar en el Plan Estratégico Institucional (PEI); y continuar con el Plan Operativo Institucional (POI) y Plan de Trabajo (PT), las acciones de Control Interno.	Comité de Control Interno - Oficina de Planeamiento y Presupuesto		X		Se ha incorporado en el Plan de Trabajo las actividades de control interno.
8	Revisar el ROF del MRE para determinar la necesidad de actualizar las funciones y estructura, a fin que contribuya al logro de objetivos institucionales.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto		X		Se viene revisando la estructura orgánica del Ministerio y realizando coordinaciones con la SGP de la PCM.

9	Mantener actualizado el CAP- Provisional y elaborar el Cuadro de Puestos de la Entidad, así como el Manual de Perfiles de Puestos, En base a la Ley SERVIR.	Oficina General de Recursos Humanos	X			Se encuentra actualizado el CAP-P. ORH formulará el Cuadro de Puestos de la Entidad, así como el Manual de Perfiles de Puestos dentro de las actividades que se vienen coordinando para el tránsito al régimen del Servicio Civil.
10	Elaborar registros de evaluación de los perfiles del personal de la Entidad.	Oficina General de Recursos Humanos	X			Se ha elaborado el registro con la evaluación realizada al personal perteneciente al régimen del Servicio Diplomático de la República (Ley N° 28091), al régimen de la Carrera Administrativa (Decreto Legislativo N° 276) y al régimen de Contratación Administrativa de Servicios- CAS (Decreto Legislativo N° 1057).
11	Efectuar acciones de monitoreo y generar reportes de seguimiento; a fin de implementar de forma oportuna las recomendaciones del OCI.	Secretaría General	X			Se efectúan acciones permanentes de seguimiento y monitoreo para el cumplimiento de las recomendaciones y medidas correctivas emitidas por el Órgano de Control Institucional.
12	Formular Lineamientos o directiva para implementar la gestión de riesgos.	Comité de Control Interno	X			Se cuenta con un proyecto de directiva para implementar la Gestión de Riesgos.
13	Dictar Charlas, talleres, cursos sobre Gestión por Procesos y Gestión de Riesgos, dirigido a la Alta Dirección, Jefes y funcionarios en general. Formar y Capacitar un Comité de Riesgos.	Comité de Control Interno - Oficina General de Recursos Humanos	X			Se han llevado a cabo charlas, talleres y cursos virtuales, dirigidos a la Alta Dirección, Jefes y funcionarios en general en cumplimiento del Plan de Sensibilización y Capacitación en Control Interno aprobado con R.M. 0456-2018/RE. El Comité de Riesgos se implementa con la aprobación de la Directiva de Gestión de Riesgos.
14	Elaborar y difundir un Plan y un Manual de Gestión de Riesgos, donde se incluya la Política de Riesgos de la entidad.	Comité de Control Interno	X			Se ha formulado un proyecto de Manual y Plan de Gestión de Riesgos.
15	Elaborar un Procedimiento para la Gestión de Riesgos.	Comité de Control Interno - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	X			Se ha elaborado un proyecto de Procedimiento para la Gestión de Riesgos.
16	Identificar y gestionar riesgos a nivel procesos aplicando controles internos previo estudio costo - beneficio.	Comité de Control Interno	X			Se identificó los riesgos a nivel de procesos, registrados en el inventario a nivel entidad.
17	Elaborar una normativa interna que considere la posibilidad de fraude en procesos de áreas expuestas a actos irregulares o de corrupción, e identificar y dar respuesta a dichos riesgos de fraude.	Oficina General de Recursos Humanos - Oficina de Planeamiento y Presupuesto	X			Se elaboró el proyecto de directiva para: Identificar y evaluar posibles fraudes en el MRE.
18	Elaborar reportes de cambios externos e internos que puedan impactar en el SCI.	Comité de Control Interno	X			A través de los totém de la institución se difunde información relacionada con la prevención de nuevas Barreras Burocráticas.
19	Documentar los procesos de la entidad.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	X			Se elaboró el Mapeo de procesos de la Entidad orientado al proceso de incorporación al Servicio Civil.

20	Formular políticas o procedimientos para la rotación periódica de personal asignado a puestos susceptibles a riesgos de corrupción.	Oficina General de Recursos Humanos - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			X	Se ha conformado una Comisión de Integridad que viene efectuando acciones de prevención de riesgos de corrupción en el MRE.
21	Diseñar normas internas que evidencien que la segregación de funciones se aplica en los procesos, actividades o tareas.	Oficina General de Recursos Humanos - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto		X		Con D.S. N° 135-2010/RE, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones – ROF que evidencia la segregación de funciones hasta el tercer nivel organizacional.
22	Digitalizar el archivo en forma progresiva hacia años anteriores	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	X			<p>Digitalización de documentos históricos del MRE: Se cuenta con documentos digitalizados de los primeros 50 años del MRE.</p> <p>Archivo de Resoluciones: Se cuenta con documentos digitalizados de resoluciones de los años 1990 hasta 2017. Los trabajos de digitalización continúan durante el periodo 2018.</p> <p>Fojas de Servicios del Personal Diplomático: Se cuenta con 22 064 documentos digitalizados de los legajos del personal diplomático de la categoría Ministros y está por culminar la de Ministros Consejeros. Los trabajos de digitalización continúan durante el periodo 2018.</p> <p>Es necesario indicar que los trabajos de digitalización de documentos del MRE, tienen una planificación que va más allá del periodo 2018, ya que la actividad es de avance progresivo. Asimismo indicar que en esta actividad está presente el riesgo relacionado a la disponibilidad de personal, disponibilidad de equipos y disponibilidad de espacio de almacenamiento de los archivos digitalizados.</p>
23	Aprobar indicadores que midan la efectividad de los procesos, procedimientos, actividades y tareas.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	X			<p>En el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de la Entidad, se evidencia la aprobación de indicadores para los 41 procedimientos y 05 servicios exclusivos.</p> <p>Asimismo, en los Planes de Trabajo de cada órgano se establecen sus indicadores o unidad de medida para actividades o tareas operativas.</p>
24	Implantar la “Numeración Única por Expediente” a nivel institucional.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	X			<p>En el MRE, cada documento conserva un número identificador único e individual.</p> <p>En el caso de expedientes, se ha implementado el número único de expedientes para casos administrativo - judiciales de acuerdo a la Ley General de Procedimientos Administrativos.</p> <p>Con la implantación de la Plataforma de Interoperabilidad del Estado Peruano, se maneja un Código Único de Identificación de trámites el que ya se encuentra operativo en este Sector.</p>

25	Actualizar la base de datos de la Dirección General de Tratados, incluir los textos en castellano e inglés y que puedan ser ubicados en la página web del MRE.	Dirección General de Tratados	X			La Dirección General de Tratados, cuenta con una base de datos, que se encuentra en constante revisión y actualización, que contiene información referencial relativa a los tratados bilaterales y multilaterales, así como sus textos escaneados en los idiomas suscritos, que incluye los textos en castellano e inglés y que pueden ser visualizados a través de la página institucional: http://apps.rree.gob.pe/portal/webtratados.nsf .
26	Distribuir y asignar funciones, aplicando el criterio de segregación de funciones para reducir los riesgos.	Oficina General de Recursos Humanos			X	La entidad no cuenta con un manual de Organización y Funciones. Con respecto a los instrumentos de gestión regulados por SERVIR, se encuentra pendiente la elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) y el Manual de Perfiles de Puestos (Etapa 3 del Proceso de Tránsito a la Ley SERVIR). Cuando se culmine con las actividades referidas a la elaboración del CPE y Manual de Perfil de Puestos se podrán elaborar las normas internas requeridas.
27	Aprobar lineamientos para la verificación de las licencias de software dentro de la entidad.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional		X		La Oficina de Tecnologías de la Información viene elaborando el proyecto de Directiva que regula el uso y distribución de licencias de software en el MRE.
28	Formular un Mecanismo y/o lineamiento para la aplicación del Costo - Beneficio previo a implementar controles en los procesos, actividades y tareas.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			X	Se prevé implementar esta actividad para el 2019.
29	Normar el esquema de seguridad y protección de activos para el MRE.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional		X		Se encuentra en vías de aprobación la Política de Seguridad de la Información institucional en el marco de la "NTP -ISO/IEC 27001:2014 "Tecnología de la Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de gestión de seguridad de la información. Requisitos". La aprobación de esta política institucional considerará la información como activo primordial , lo que permitirá que se apliquen mecanismos de protección para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información del MRE.
30	Actualizar el plan de contingencias Informático. Luego aprobarlo y difundirlo.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	X			La Oficina de Tecnologías de la Información cuenta con un Plan de Contingencia Informático, el cual define y prevé acciones a realizar en cuatro escenarios: - Interrupción del suministro de energía eléctrica. - Infección de equipos por Virus. - No disponibilidad de Sistemas de Información. - Mal funcionamiento de equipos de cómputo.

31	Elaborar reportes de evaluación del PETI.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	X			<p>La Oficina de Tecnologías de la Información viene trabajando en la evaluación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información 2017-2018 correspondiente al primer año de ejecución y al tercer trimestre del presente año.</p> <p>Es necesario mencionar que en el marco de la Resolución Ministerial N° 119-2018-PCM, del 8 de mayo de 2018, en su disposición complementaria transitoria, Única. Adecuación de Planes, señala que "Las entidades (...), que a la fecha de la publicación de la presente resolución ministerial cuenten con Planes Estratégicos de Gobierno Electrónico o Planes Estratégicos de Tecnologías de Información aprobados, deberán culminar con su implementación conforme al horizonte temporal definido por la entidad, ello sin perjuicio de observar los lineamientos de gestión y planificación de Gobierno Digital que elabore la Secretaría de Gobierno Digital". Esto se enmarca en que cada Entidad deberá crear un Comité de Gobierno Digital que tendrá como una de sus funciones formular el Plan de Gobierno Digital de la entidad, así como elaborar informes anuales que midan el progreso de la implementación del Plan de Gobierno Digital.</p> <p>En este sentido, se desprende que el Plan de Gobierno Digital reemplazará al Plan Estratégico de Gobierno Electrónico, Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Plan Operativo Informático.</p>
32	Elaboración y aprobación de los Manuales de Procedimientos pendientes.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	X			Se han aprobado nueve MAPROS pendientes.
33	Elaborar informe de constatación de las Verificaciones y Conciliaciones.	Oficina General de Administración	X			Se cuenta con informe de constatación de las verificaciones y conciliaciones contables.
34	Elaborar Directivas para evaluación de las políticas de desempeño de la gestión.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			X	Se proyecta implementar esta actividad para el 2019.
35	Elaborar "Reglamento de entrega de cargos"	Oficina General de Recursos Humanos			X	Se proyecta implementar esta actividad para el 2019.
36	Diseñar registros de implementación de propuestas de mejoras de los procesos, procedimientos, actividades o tareas.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	X			Se elaboró un Plan de Mejora de Procesos.
37	Establecer un programa de revisión de procesos, actividades y tareas, de periodicidad anual.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	X			Se elaboró el Mapeo de Procesos de la Entidad.

38	Realizar campañas de difusión de los aplicativos informáticos que dispone la Cancillería.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional	X			<p>La Oficina de Tecnología de la Información ha realizado campañas de difusión, durante los periodos 2017 y 2018 de sistemas de información de la plataforma tecnológica del MRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conexión MRE (Plataforma de trabajo colaborativo institucional). - Chat corporativo del MRE. - Sistema de Trámite Documentario del MRE. - Intranet del MRE. <p>Estas actividades han sido orientadas al entranamiento de usuarios líderes y usuarios en general de los sistemas antes mencionados, los cuales han consistido en sesiones de capacitación, difusión de manuales y videos tutoriales, evaluaciones en línea, entre otras. Se ha considerado como parte de las actividades de la OTI la realización periódica de charlas de inducción de mejor uso de los sistemas de la plataforma de sistemas de información del MRE. Se prevé iniciar esta actividad en el periodo 2019.</p>
39	Establecer una política de actualización y mantenimiento.	Oficina General de Apoyo a la Gestión Institucional		X		<p>La Oficina de Tecnologías de la Información, cuenta con el proyecto de Directiva que regula los requerimientos, asignación, uso y responsabilidad de recursos informáticos y de comunicaciones del MRE en cuanto a usuarios finales se refiere. (PC's y equipos periféricos de oficina), la cual contempla tópicos relacionados a los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos del parque informático del MRE. Se prevé que la revisión del mencionado documento se termine durante el cuarto trimestre del 2018 para ser enviada a su aprobación por parte de la Alta Dirección.</p>
40	Diseñar lineamientos para desarrollar acciones de prevención y monitoreo.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			X	Se prevé implementar esta actividad para el 2019.
41	Realizar y registrar acciones de monitoreo para medir la eficacia de las actividades, establecidas en los procedimientos.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			X	Se prevé implementar esta actividad para el 2019.
42	Identificar deficiencias y/o problemas detectadas en el monitoreo, según el caso y comunicar a los responsables para que adopten medidas correctivas.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			X	Se prevé implementar esta actividad para el 2019.
43	Implementar un registro de deficiencias reportadas por el personal.	Oficina General de Recursos Humanos			X	Se prevé implementar esta actividad para el 2019.

44	Implementar un registro de medidas adoptadas para desarrollar oportunidades de mejora.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			X	Se prevé implementar esta actividad para el 2019.
45	Programar reuniones periódicas de trabajo, a fin de emitir Informes situacionales sobre la gestión del MRE con respecto al Plan Operativo Institucional.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			X	Se prevé implementar esta actividad para el 2019.
46	Diseñar un procedimiento y/o mecanismo para la autoevaluación sobre la gestión y el control interno en la entidad.	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto			X	Se prevé implementar esta actividad para el 2019.